

SEÑORES ACCIONISTAS/SOCIOS DE INNOVATRANSA S.A.

En mi cumplimiento como Comisario de la empresa INNOVATRANSA S.A., manifiesto y acorde a la ley de la Superintendencia de Compañías y a los Estatutos de la misma que los Estados Financieros presentados del periodo 2018 están basados en normas Contables Financieras vigentes.

Dando cumplimiento a mi labor he constatado que las actas se encuentran debidamente respaldadas y archivados acorde a la Ley, que los libros y documentos contables reposan en la compañía, que los Estados Financieros están basados en Normas Contables Financiera de igual manera los cambios respectivos en el Patrimonio, que la empresa se encuentra debidamente al día en todas sus obligaciones tributarias, societarias y laborales al finalizar el periodo 2018.

La Administración de la Compañía a cumplidos con todas las normas legales y estatutarias de la Junta de Accionistas y del Directorio durante el periodo 2018.

Los respectivos saldos de los Estados Financieros están conciliados con los respectivos documentos contables el cual se da veracidad de la información presentada por los responsables.

El sistema de Control Interno conjunto con el Administrativo cumplen los objetivos de manera eficiente, responsable, dando veracidad objetividad y razonabilidad a las normas establecidas.

Las políticas se basan de conformidad con lo establecido por la administración a su cargo.

En mi opinión desconozco actos dolosos o situaciones peligrosas que pongan en riesgo la situación de la Compañía o de sus integrantes por lo cual doy fe de la información presentada.

Que las labores que se encuentran en procesos están siendo llevadas de manera eficiente, comprometida, documentada y respaldada para justificar ante los accionistas.

Como nota adicional añado que los Estados Financieros están basados en Normas Contables vigentes NIIF.

Quito, 5 de marzo del 2019



**ING. BLADÍMIR RODRIGUEZ
COMISARIO
INNOVATRANSA S.A.**